

ANTOLOGÍAS RENACENTISTAS ABREVIADAS EN MANUSCRITOS DE BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS*

María José Muñoz Jiménez
Universidad Complutense de Madrid
munozejim@filol.ucm.es

RESUMEN

En las bibliotecas españolas se conservan tres manuscritos tardíos: ms. 244 y ms. 246 de la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid y el manuscrito 7-1-16 de la Biblioteca Colombina de Sevilla, que transmiten un texto abreviado de tres antologías renacentistas: la *Polyanthea* de Domenico Nani Mirabelli (Savona, 1503), los *Illustrium poetarum flores* de Octaviano Mirandula (Estrasburgo, 1538) y la *Primera Parte de las Sentencias* (Lisboa, 1554) de André Rodrigues de Évora. Las selecciones manuscritas dan testimonio de un uso particular y escolar, pues el compilador de los códices de Valladolid es Cristóbal García Guillén de Paz, Catedrático de Artes de la Universidad de Valladolid, y en el manuscrito de Sevilla hay anotaciones escolares.

PALABRAS CLAVE: Florilegios latinos, antologías renacentistas, Domenico Nani Mirabelli, Octaviano Mirandula, André Rodrigues de Évora.

ABSTRACT

«Abbreviated Humanistic Anthologies in Manuscripts of Spanish Libraries». In the Spanish libraries there are three late manuscripts: ms. 244 and ms. 246 from Santa Cruz Library of Valladolid and ms. 7-1-16 from the Colombina Library of Sevilla, that transmit an abbreviation of three humanistic anthologies: the *Polyanthea* of Domenico Nani Mirabelli (Savona, 1503), the *Illustrium poetarum flores* of Octaviano Mirandula (Estrasburgo, 1538) and the *Primera Parte de las Sentencias* (Lisboa, 1554) of André Rodrigues of Évora. The manuscript selections are a testimony of a particular and school use, since the collector of the manuscripts of Valladolid is Cristóbal García Guillén de Paz, Chair of Arts of University of Valladolid, and in the manuscript of Seville there are school annotations.

KEY WORDS: Latin florilegia, humanistic anthologies, Domenico Nani Mirabelli, Ottaviano Mirandula, André Rodrigues of Évora.

1. INTRODUCCIÓN

De mis encuentros con el profesor Fremiot Hernández siempre guardo, entre otros gratos recuerdos, el de su interés y pasión por la enseñanza, en especial por la antes llamada Enseñanza Media; además, entre sus publicaciones hay algunas



relacionadas, de una u otra manera, con la docencia en diferentes épocas¹. Por estas razones me ha parecido conveniente tratar en este homenaje sobre la presencia de tres antologías renacentistas: la *Polyanthea* de Nani Mirabelli (Savona, 1503), los *Illustrium poetarum flores* de Octaviano Mirandola y la *Primera Parte de las Sentencias* (Lisboa, 1554) de André Rodrigues de Évora, en tres florilegios tardíos conservados en bibliotecas españolas: el manuscrito 7-1-16 de la Biblioteca Colombina de Sevilla, el manuscrito 244 de la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid y el manuscrito 246 de la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid. Si me ha parecido pertinente detenerme en esta presencia, es porque los tres códices son testimonio de una utilización particular y escolar de las antologías humanísticas, pues el compilador de los manuscritos de Valladolid es Cristóbal García Guillén de la Paz, Catedrático de Artes de la Universidad de Valladolid, y en el manuscrito de Sevilla hay, como veremos, anotaciones escolares. Además, las tres selecciones muestran respecto a la historia de los textos un mismo y curioso fenómeno, con el que se invierte —podríamos decir— el convencional sentido de la transmisión, pues no es un texto manuscrito el que pasa a letras de molde, sino que en los tres casos un texto impreso es copiado de nuevo y abreviado en forma manuscrita.

Es de señalar también en esta introducción que los tres códices tardíos ofrecen en la copia un aspecto poco cuidado, que denota que han sido escritos por copistas no profesionales para uso privado; esta característica es propia de los manuscritos más tardíos, tal y como ha señalado M. Sánchez Mariana²:

En el último cuarto del siglo xv conviven en la Península Ibérica los códices y los impresos. No parece que a aquellos afecte en ninguna medida el nuevo sistema de reproducir los textos por medio de las prensas, salvo quizá en una menor producción de manuscritos que parece apreciarse sobre todo en la última década del siglo. *Será tras el cambio de centuria cuando los manuscritos empiecen a adquirir un aspecto diferente*, aunque no por influencia de los modos de la imprenta, sino *por el abandono progresivo, al ir desapareciendo los copistas profesionales, de los sistemas tradicionales de preparación*, cuya continuidad y evolución ha de encontrarse, en cambio, en el libro impreso.

* Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto «Los florilegios latinos conservados en España v» (Ref. FFI2012-36297) financiado por la DGCYT del Ministerio de Economía y Competitividad.

¹ F. Hernández González, «El *Bellum Grammaticale* de Andrea Guarna en sus traducciones y en el teatro», *Fortunatae: Revista canaria de filología, cultura y humanidades clásicas* 17: 47-64 (2006); «La difusión de la *Guerra de la Gramática* de Andrés Guarna», *Revista de filología de la Universidad de La Laguna* 25: 299-311 (2007); «El *Priscianus* de Merbitz, una crítica a docentes de su época», en Donum amicitiae: *Estudios en homenaje al Profesor Vicente Picón García* (A. Cascón Dorado, coord.), Madrid (2008), pp. 713-724; «La *Guerra de la gramática*, una comedia estudiantil de Oxford», en *Homenaje a Eduardo Camacho* (J. Hernández Vera, coord.), (2010), pp. 83-100.

² Cf. M. SÁNCHEZ MARIANA, «Del libro manuscrito al libro impreso en España», en *Hispanoamérica. Artes del Libro*: www.artesdelibro.com/2006/06.

Las tres compilaciones manuscritas coinciden también en realizar una selección de las antologías renacentistas y darle un título nuevo: *Sententiae Senecae* y *Sententiae ex diversis auctoribus latinis et graecis* en el ms. 244 de Valladolid, *De variis doctorum sententiis* en el ms. 246 de Valladolid y *Ex variis auctoribus prouerbiorum foeliciter compilata* en el ms. 7-1-16 de la Biblioteca Colombina.

Finalmente, en los tres casos la nueva selección se inserta en un contexto más amplio, estando acompañada, como vamos a ver, de otras obras de diverso carácter.

2. EL MANUSCRITO 244 DE LA BIBLIOTECA HISTÓRICA DE SANTA CRUZ DE VALLADOLID

El compilador de la selección del ms. 244 es Cristóbal García Guillén de Paz, quien fue Canónigo de Escritura (1599) y Catedrático de Artes (1600) en Valladolid y posteriormente Canónigo de Pulpito (1602) en Ciudad Rodrigo³. C. García compuso, como señala M^a. A. Sobaler⁴, veinte obras manuscritas que debieron de estar depositadas en la Biblioteca de Santa Cruz, aunque de esas veinte S. Rivera inventarió solo dieciséis en su catálogo⁵. El manuscrito 244 lleva como título general: *Liber decimus. Selectae variorum doctorum sententiae*, de manera que la indicación *Liber decimus* debe de hacer referencia al total de las obras García Guillén de Paz, y contiene un florilegio compuesto, a su vez, de varios florilegios:

1. LUCIO ANNEO SENECA. Liber Decimus sententiae Senecae
2. [Sententiae ex diversis auctoribus latinis et graecis]
3. Apothecmata Notanda ex diversis auctoribus collecta
4. Varia doctor[um] similia notanda⁶.

Tanto las *Sententiae Senecae* como las *Sententiae ex diversis auctoribus latinis et graecis* toman como modelo una misma obra, la *Primera parte de las sentencias que hasta nuestros tiempos, para edificacion de buenos [sic] costumbres, estan por diuersos autores escritas, en este tratado summariamente referidas, en su propio estilo, y traduzidas en el nuestro común* de André Rodrigues de Évora (Andreas Eborensis), publicada en Lisboa en casa de German Galhardo en 1554, obra sobre la que volveremos más ade-

³ Cf. una semblanza de este autor y de su obra en A. M^a. Aldama Roy, «Un profesor de Artes vallisoletano. Cristóbal García Guillén de Paz», *Calamus* 9: 51-63 (2008).

⁴ Cf. M^a. A. Sobaler Seco, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)*, Valladolid (2000), pp. 163-164.

⁵ Cf. S. Rivera Manescau, *Catálogo de la Biblioteca Universitaria y Provincial (Santa Cruz): Incunables y raros*, Valladolid (1918), p. 211.

⁶ M^a. N. Alonso Cortés, *Catálogo de Manuscritos de la Biblioteca de Santa Cruz*, Valladolid (1976), p. 244; Rivera Manescau, *Catálogo de la Biblioteca Universitaria* (1918), p. 211.



lante⁷. En la tercera sección Cristóbal García ofrece una amplia selección de los *Apophthegmatum ex optimis utriusque linguae scriptoribus per Des. Erasmus Roterodamum collectorum libri octo*, la versión ampliada que en 1532 publicó Froben en Basilea de los *Apophthegmatum siue Scite dictorum libri sex* de Erasmo, cuya *editio princeps* fue publicada también por él el año anterior. Por último, los *Varia doctorum similia notanda* (ff. 201r-339v) beben, según he podido comprobar, de las *Selectae similitudines siue Collationes ex bibliis sacris* del holandés Allard de Amsterdam (*Alardus Aemstelredamus*).

Centrándonos en la antología renacentista extractada en las dos primeras secciones del ms. 244, conviene decir que esta obra consiste en una edición bilingüe con texto *a fronte* latino y español, que ofrece sentencias de veintinueve autores clásicos griegos y latinos, padres de la Iglesia, de Erasmo de Rotterdam y de «otros», tal y como se señala en la propia edición bajo el epígrafe «Nombres de los autores que las presentes sentencias escriben»: Plutarco, Tito Livio, Quintiliano, Séneca, Plinio *De la natural historia*, Plinio el moço, Salustio, Quinto Curcio, Valerio Máximo, Lucio Floro, Tulio, Aulo Gelio y otros diversos autores, De diversos autores griegos, Suetonio Tranquilo, Publio Mimo, Vergilio, Ovidio, Horatio, Iuuenal, Plauto, De diversos poetas, De ambos derechos, S. Hieronymo, S. Cipriano, S. Agustino, S. Ambrosio, S. Bernaldo, S. Chrisóstomo, Platón, Aristóteles, Erasmo, S. Gregorio.

Fue una antología con poca difusión, de la que solo se realizaron dos ediciones —la *princeps* de Lisboa de 1554 y la publicada en Coimbra por Ioan Alvares en 1555—, pero de la que existe en la biblioteca de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid un ejemplar, por lo que es lógico pensar que fuera sobre este volumen sobre el que Cristóbal García realizó su propia selección. La *Primera parte de las sentencias* de André Rodrigues fue concebida, tal y como indica el autor en el prólogo, para un público amplio ‘no enseñado en latín’:

Y como la lección d’ellas [las más notables sentencias] prometa manifiesto fruto a quien d’ellas se quisiere aprovechar, no se satisfizo con las aver co[m]pilado para sí solamente, ni menos con las comunicar y publicar a las personas enseñadas en lengua latina, mas acrecentando a una ocupación otra y dando en el fin de un trabajo principio a otra, se despuso a traducirlas en nuestro común lenguaje, en el más resolutivo y aplazible estilo que a él fue posible⁸.

La primera diferencia entre la antología del autor portugués y la del profesor de Artes vallisoletano consiste precisamente en haber optado por seleccionar tan

⁷ A esta compilación he dedicado el trabajo «Las *Sententiae ex diversis auctoribus latinis et graecis* del manuscrito 244 de la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid», en el *Homenaje al profesor Vitalino Valcárcel*, actualmente en prensa, por lo que resumo brevemente lo dicho allí para poner en relación esta presencia con la de otras antologías renacentistas.

⁸ Hay una edición electrónica realizada por M. Cabello Barres, F. J. Garcerá *et alii*, en *Lemir* 17 (2013) - Textos: 591-764; esta edición transcribe, a su vez, el texto publicado en Coimbra en 1555.

solo el texto latino, restringiendo así la finalidad divulgadora inicial. La segunda diferencia afecta a la selección de los autores, pues Cristóbal García reorganiza la colección del portugués en diversos sentidos: desplaza a Séneca fuera de la compilación original, donde se encontraba entre Quintiliano y Plinio el Viejo, y le da un lugar propio en la estructura de todo el manuscrito 244 dedicándole en exclusiva la primera sección: *Sententiae Senecae* (ff. 1-6). Además, altera el orden de presentación de los autores, creando una sección final con los poetas clásicos Ovidio, Horacio y Juvenal, que en el modelo se encontraban tras Erasmo y antes de Plauto. Un tercer procedimiento de adaptación del texto original consiste en realizar una fuerte selección de las *sententiae* de manera que por lo general presenta una cuarta parte de las originales.

Con estos procedimientos de adaptación García Guillén de Paz se muestra no como un simple copista, sino como un autor que voluntaria y conscientemente interviene en la compilación, seleccionando tan solo las sentencias en latín y alterando el orden de presentación de los autores para dotar de mayor pertinencia a la estructura.

3. EL MANUSCRITO 246 DE LA BIBLIOTECA HISTÓRICA DE SANTA CRUZ DE VALLADOLID

Cristóbal García Guillén de Paz es también el compilador del manuscrito 246, que presenta el título: *Liber Vndecimus de variis doctorum sententiis per materias ordine alphabetico distinctus, tot continens capita quot sunt literae Alphabeti quibus materiae designantur*; además, en el margen con una llamada se añade: *Per titulos et numeros deuisa*. Este título indica que se trata de un florilegio (*de variis doctorum sententiis*) temático (*per materias*) organizado alfabéticamente (*ordine alphabetico distinctus*) en capítulos con títulos y numeración propia (*Per titulos et numeros deuisa*)⁹. Al igual que ocurría en el ms. 244 con la primera parte del título: *Liber decimus*, el comienzo del título del manuscrito 246: *Liber undecimus*, hace referencia a la serie de obras de Cristóbal García.

El compilador compuso este florilegio extractando el *Manipulus Florum* de Tomás de Irlanda, pero lo completó con sentencias nuevas de poetas latinos: Ausonio, Boecio, Catulo, Claudiano, *Consolatio ad Liviam*, Estacio, Horacio, Juvenal, *Laus Pisonis*, Lucano, Lucrecio, Manilio, Marcial, Maximiano Etrusco, Ovidio, Persio, Petronio, Plauto, Propercio, Séneca, Silio Itálico, Terencio, Tibulo, Valerio Flaco, Virgilio y el humanista Maffeo Regio.

⁹ Ma. J. Muñoz Jiménez, «Formas de coexistencia de los autores y obras en los florilegios medievales», en Ma. J. Muñoz Jiménez (ed.), *El florilegio: espacio de encuentro de los autores antiguos y medievales*, Oporto (2011), pp. 9-34, en concreto p. 21.



El *Manipulus Florum* es un florilegio medieval de enorme importancia y pervivencia, que Tomás Palmer (*Thomas Hibernicus*) confeccionó en la Sorbona en 1306 con el fin de proporcionar una selección de autoridades para el estudio individual y la superación personal de los estudiantes universitarios¹⁰. Por su estructura es un florilegio temático organizado por categorías conceptuales en 266 capítulos de conceptos, *loci o topoi* por orden alfabético, desde *Abstinentia* hasta *Xhristus*. Para ello ofrece unos seis mil extractos de 54 autores: doctores y padres de la Iglesia griegos y latinos, escritores medievales y autores clásicos; cada cita va acompañada de la indicación del autor y obra, aunque no siempre es correcta, así como de una letra identificadora para facilitar la búsqueda y poder remitir al final de cada concepto a extractos de otros títulos relacionados con el lema tratado. Es éste un nuevo recurso con el que Tomás de Irlanda introduce un sistema de ‘referencias cruzadas’, cuya importancia reside en que con ellas se completa el significado de un tópico concreto y se amplía el universo conceptual creando una amplia red de relaciones.

El *Manipulus Florum* destaca por su influencia y su larga pervivencia; así, R. H. y M. A. Rouse catalogaron en torno a 180 manuscritos¹¹ y fue objeto de más de cincuenta ediciones desde la *editio princeps* publicada en Piacenza en 1483¹²; vino después la edición realizada sobre la *princeps* en Venecia en 1493 y una tercera, también veneciana, de 1550 que presenta diversos cambios seguidos por las ediciones posteriores. Pese a la abundancia de manuscritos, Cristóbal García utilizó una edición impresa para la selección del ms. 246 y, por los diversos cambios realizados en las ediciones, me ha sido posible comprobar que se sirvió de un ejemplar de alguna de las tres ediciones publicadas en Amberes (1558, 1563, 1576)¹³.

¹⁰ Cf. C. L. Nighman, «Commonplaces on preaching among commonplaces for preaching? The topic *predicatio* in Thomas of Ireland’s *Manipulus Florum*», *Medieval Sermon Studies* 49: 37-57 (2005). El principal estudio sobre el *MF* es el de R. H. Rouse y M. A. Rouse, *Preachers, Florilegia and Sermons: Studies on the Manipulus Florum of Thomas of Ireland*, PIMS, Studies and Texts 47, Toronto (1979). Por otra parte, Ch. L. Nighman ha realizado la edición electrónica de este importante florilegio; cf. www.manipulusflorum.com.

¹¹ Cf. R. H. Rouse - M. A. Rouse, *Preachers, Florilegia...*, o.c., pp. 311-407. Por nuestra parte, en la labor de heurística de los florilegios conservados en España llevada a cabo en el Grupo de Investigación Complutense: «La literatura latina en extractos: florilegios y antologías de la Edad Media y el Renacimiento», hemos localizado seis códices no censados por los Rouse, siendo catorce los ejemplares de nuestras bibliotecas de los que hasta el momento tenemos referencia.

¹² Cf. R. H. Rouse - M. A. Rouse, *Preachers, Florilegia...*, o.c., pp. 186-187.

¹³ Cf. las razones detalladas en M^a. J. Muñoz Jiménez, «Las fuentes del *De variis doctorum sententiis* de C. García Guillén de Paz», en *Manipulus studiorum en recuerdo de la profesora Ana María Aldama Roy*, en prensa. La utilización de la obra de Mirandula ha quedado constatada por diversos trabajos: M^a. J. Muñoz Jiménez, «El tópico *Eloquentia* en el *Manipulus Florum* de Tomás de Irlanda», en *Orium cum dignitate*, J. A. Beltrán et alii (eds.), Zaragoza (2013), pp. 569-577; Ead., «Marcial en el manuscrito 246 de la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid», en *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico. Homenaje al profesor Juan Gil Fernández*, e. p.; M^a. T. Callejas, «Juvenal en el manuscrito 246 de la

En lo que hace a las citas de los poetas añadidos al final de los diferentes lemas, A. M^a. Aldama ya señaló que estas sentencias poéticas estaban «seguramente tomadas también de otro florilegio o antología»¹⁴ y, por mi parte, he podido establecer que el compilador utilizó para completar las citas de prosistas del *Manipulus florum* la antología renacentista titulada *Illustrium poetarum flores* (Estrasburgo, 1538) de Octaviano Fioravente, más conocido como Octaviano Mirandula¹⁵. Más en concreto, Cristóbal García se sirvió de un ejemplar de la edición publicada en Estrasburgo en 1544, conservado en la Biblioteca Histórica de Santa Cruz¹⁶.

Mirandula organizó su antología por conceptos, siguiendo el método de Tomás de Irlanda en el *Manipulus Florum*, y, a su vez, el profesor de Valladolid creó su propia selección sobre la de Tomás de Irlanda y la de Mirandula en varios niveles: por una parte, selecciona unos autores y omite otros en los diversos lemas y, por otra, abrevia los textos tanto del *Manipulus Florum* como de los *Illustrium poetarum flores*.

El tardío manuscrito 246 resulta ser, pues, una compilación de dos importantes compilaciones, el *Manipulus florum* de Tomás de Irlanda, un florilegio medieval, y los *Illustrium poetarum flores* de Octaviano Mirandula, una antología renacentista, con las que realiza una obra nueva.

4. EL MANUSCRITO 7-1-16 DE LA BIBLIOTECA COLOMBINA DE SEVILLA

Este códice perteneció a la biblioteca de Hernando Colón, pues presenta en su hoja de guarda el sello de la colección del hijo de Cristóbal así como una nota de compra en el folio 135 v.: «Este libro costó en Roma 12 quatrines postrero de setiem-

Biblioteca Histórica de Santa Cruz de Valladolid», en *Manipulus studiorum en recuerdo de la profesora Ana María Aldama Roy*; B. Fernández de la Cuesta, «La selección de pasajes de Ovidio en el manuscrito 246 de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz de Valladolid», *ibidem*; M. Jiménez San Cristóbal, «Maximiano en el manuscrito 246 de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz de Valladolid», *ibidem*, y G. Rodríguez Herrera, «Los *excerpta* de Tibulo en el florilegio de Cristóbal García Guillén de Paz (ms. 246 BH Santa Cruz, Valladolid)», *ibidem*.

¹⁴ A. M^a. Aldama Roy, «Claudio en dos florilegios espirituales», en *Donum amicitiae. Estudios en homenaje a Vicente Picón*, A. Cascón *et alii* (eds.), Madrid (2008), pp. 219-231, en concreto pp. 222-223.

¹⁵ A. Moss, *Les recueils de lieux communs. Méthode pour apprendre à penser à la Renaissance*, Ginebra (2002), pp. 169-174; 292, 318-320 (= *Printed Commonplace-Books and the Structuring of Renaissance Thought*, Oxford [1996]).

¹⁶ La utilización de la obra de Mirandula ha quedado constatada por diversos trabajos: M^a. J. Muñoz Jiménez, «Eloquentia en el *Manipulus Florum* de Tomás de Irlanda», en *Otium cum dignitate*, J. A. Beltrán *et alii* (eds.), Zaragoza (2013), pp. 569-577; *Ead.*, «Marcial en el manuscrito 246 de la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid», en *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico. Homenaje al profesor Juan Gil Fernández*, e. p.



bre de 1530 y el ducado de oro vale 420 quatrines». Hernando Colón formó en Sevilla la llamada Biblioteca Colombina entre 1496 y 1539, cuya colección original llegó a reunir 15.000 volúmenes, aunque hoy el fondo se ha reducido a 3.200, de los que 1.250 son incunables y 587 manuscritos.

El manuscrito 7-1-16 es un códice de origen italiano con textos en latín e italiano en escritura humanística cursiva y presenta el título de *Annotamenta moralia et grammaticalia*. Se trata de un códice misceláneo compuesto por diversas secciones:

1. Ex Senece tragediis (f. 2r-14r)
2. Edita ex variis auctoribus... ex Senece (f. 17 r-32r)
3. Erasmo adagiorum preclaro interprete compilata (f. 35r-54v)
4. Mortis Fra. Pet. (f. 55v)
5. Boetius De consolatione: libro I metro ultimo (f. 60v)
6. Boetius Fortuna: libro I metro V (f. 61v)
7. Fortuna loquitur (f. 62r-66r)
8. Ex variis auctoribus prouerbiorum foeliciter compilata (f. 69r-75r)
9. Vergiliana rescripta (f. 81r-99v)

De estos diversos elementos, nos interesa la sección 8, que con el título de *Ex variis auctoribus prouerbiorum foeliciter compilata* presenta extractos en latín de autores clásicos griegos y latinos, de Padres de la Iglesia y escritores medievales e incluso renacentistas; pero como novedad ofrece también textos en italiano de Dante y Petrarca.

A su vez, las citas se presentan bajo los epígrafes: *Abstinentia, Abusio, Acceptio personarum, Acidia, Adiuratio, Adolescentia* y *Adversitas*. La secuencia de los cuatro primeros lemas remite, en un principio, al orden de los cuatro primeros capítulos del *Manipulus florum*, pero *Adiuratio* y *Adolescentia* no se encuentran en el florilegio medieval. Y es que, al igual que ocurría con los *Illustrium poetarum flores* de Mirandula, muchas antologías humanísticas siguen la huella del florilegio de Tomás de Irlanda, organizando los extractos bajo capítulos tópicos presentado por orden alfabético, identificando al autor de obra de cada extracto, diferenciando cada cita mediante una letra o un número y, finalmente, añadiendo al final del capítulo 'referencias' a otros lemas¹⁷. Como novedad estas nuevas antologías amplían las entradas y el número de autores seleccionados. Entre las más insignes se encuentra la *Polyanthea, hoc est, opus suauissimis floribus celebriorum sententiarum, tam Graecarum quam Latinarum, exornatum polyanthea* de Domenico Nani Mirabelli, publicada por primera vez por Francesco Silva en Savona en 1503. Tras el cotejo de esta polianthea con la selección

¹⁷ Sobre el *Manipulus florum* como antecedente de los libros de lugares comunes, cf. A. Moss, *o.c.*, 24-50 y M^a. J. Muñoz Jiménez, «Las fuentes de las fuentes de los libros de emblemas: los florilegios medievales», en *Emblemática trascendente. Hermenéutica de la imagen, iconología del texto*, R. Zafra - J. J. Azanza (eds.), Pamplona (2011), pp. 585-594.

del ms. de la Colombina, es posible afirmar que la obra de Mirabelli fue el modelo utilizado por el anónimo compilador italiano del ms. 7-1-16. A esta conclusión me ha llevado, en primer lugar, el hecho de que la *Polyanthea* incluye los lemas *Adiuratio* y *Adolescentia*, ausentes en el *Manipulus florum*, y, en segundo lugar, el que todos los textos de la selección *Ex variis auctoribus prouerbiorum foeliciter compilata* se encuentran en ella; es especialmente significativa la presencia de los textos en italiano de Dante y Petrarca, que cierran los lemas *Abstinentia* y *Acidia*.

La *Polyanthea* tuvo una amplísima difusión con numerosas ediciones y sucesivas ampliaciones¹⁸, pero, dado que la primera edición en la que se incorporan las adiciones de Barthelmy Amantius y de F. Tortius fue la realizada en Colonia en 1585 y que el manuscrito de Sevilla es anterior a 1530, el compilador tuvo que utilizar necesariamente la primera versión debida enteramente a Mirabelli.

En otro orden de cosas, es de señalar que, pese a ser una 'copia' incompleta de solo siete lemas, el anónimo compilador realizó una adición propia al final de *Adolescentia*, presentando un texto de Marcial (XIV, 47):

Follis

Ite procul, iuvenes: mitis mihi conuenit aetas:
Folle decet pueros ludere, folle senes.

Es una cita sobre el juego de la pelota, traída con pertinencia por el compilador en el lema *Adolescentia*, ya que el dístico está dirigido a los *iuvenes*; por otra parte, la elección de uno de los poemitas de *Apophoreta* indica un buen conocimiento de la obra del poeta de Bilibilis, dado que esta obra, además de pertenecer al último libro, no era de las más conocidas y reconocidas.

Si con este pequeño detalle podemos pensar que el compilador era buen conocedor de la literatura latina, además añade dos notas explicativas sobre el sentido y significado de *follis*, que permiten adivinar una utilización escolar:

follis pro repositoio nummorum ponitur, unde Apuleius, *metamor.*:
Nummilliarius pannosus alioquin ac sordidus aureos folles incubabat.

La cita del *Asno de Oro* IV, 9 da muestra también del buen conocimiento no solo de la literatura sino de la lengua latina, pues el compilador abrevia un párrafo del texto completo indicando el sujeto que estaba alejado de la frase extractada, para darle así sentido completo:

¹⁸ Cf. sobre la fortuna de la *Polyanthea*, entre otros, A. Moss, *Les recueils de lieux communs...*, o.c., 95-96; S. López Poza, «Polianteas y otros repertorios de utilidad para la edición de textos del Siglo de Oro», *La Perinola* 4: 191-214 (2000), en concreto 197-198.



nec nos denique latuit Chryseros quidam *nummularius* copiosae pecuniae dominus, qui metu officiorum ac munerum publicorum magnis artibus magnam dissimulabat opulentiam. Denique solus ac solitarius parva sed satis munita domuncula contentus, *pannosus alioquin ac sordidus, aureos folles incubabat.*

Finalmente, añade el siguiente comentario: *Folliculum item accepimus pro tegumento et tegumine et id genus rerum.*

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Los tres ejemplos presentados son buena muestra de la larga cadena de la tradición de los florilegios, una tradición abierta con constantes modificaciones en las obras seleccionadas y en los pasajes extractados, que ofrecía un texto inestable y en estado 'líquido' en los manuscritos medievales, como consecuencia de ser unas obras creadas y destinadas fundamentalmente para la enseñanza y la predicación. Pero la vigencia y difusión impresa de las antologías renacentistas, herederas de la tradición medieval, fue tal que esa inestabilidad de los textos, característica reservada en principio para la transmisión manuscrita, afectó también a unos textos en principio estables y cerrados, fijados en las prensas. Esa tendencia queda atestiguada, en el caso de este estudio, en tres manuscritos que presentan un mismo método de selección y de ampliación de tres antologías renacentistas en dos ambientes y territorios distintos, España e Italia.

